

BOGOTA, 26 de junio del 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Patricia Sanchez

C.C. No.

POR CONCEPTO:

Apoyo a la logística entrega Canasta Junio 2026

La suma de M/CTE \$

TOTAL \$ 70.000

SON: Setenta mil pesos

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratado, ni vinculado por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

Dance Sanchez
C.C. No 53481186
DIR. _____
CEL. 3132939188
CORREO. _____

Cabildo Indígena Muisca de Suba

Un Pueblo con Responsabilidad

Entidad Pública de carácter cultural, reconocida por el Gobierno Nacional, 1991, Ley 1471, 1997.
Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, Rector y Director, Anillo Mayor de Bogotá.
Nº 147, 148, 149



COMPROBANTE DE EGRESO

Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Fecha Elaboración:	26 06 2026
Proceda:	Patricia Sanchez Buva		Documento No. 53081786
Dirección:			
CONCEPTO			VALOR
Apoyo a la logística entrega canasta Junio 2026			
			SUBTOTAL
			Monto RETENCIÓN 0,0%
			Monto RETENCIÓN 0,000%
			VALOR TOTAL \$ 70.000
LA SUMA DE: (con letras)			
Setenta mil pesos			
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	FIRMA DEL BENEFICIARIO
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIDAD
			Diana Sanchez B
			C.C. NIT No 53081786

ORIGINAL